

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia:
	MODELO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 34924 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018 CONTRATO No. 2099 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NUMERO COMPRA	ORDEN DE	34924 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018			
NUMERO DE CONTRATO		2099 DE 2018			
CLASE		SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENTA	OTRO
				X	
CONTRATISTA (PROVEEDOR)		JUAN CARLOS HERRERA LANDINES DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.			
OBJETO		DOTACION DE TRANSPORTE ASISTENCIAL TERRESTRE (AMBULANCIA) Y UNIDADES MOVILES DE SALUD PARA LA ESE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.- PROYECTO: 2017-050001-0015. (ORDEN DE COMPRA 34924)			
CONDICIONES INICIALES					
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA		DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTO VEINTE PESOS MDA CTE.			
VALOR EJECUTADO:		\$297.151.220 Mda Cte.			
VALOR NO EJECUTADO:		\$ 4.458.980 Mda Cte.			
PLAZO DE EJECUCION:		TRES (3) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS.			
INSTRUMENTO DE AGREGACION		VEHÍCULOS II			
FECHA DE INICIACION DE LA ORDEN		27 DICIEMBRE DEL 2018			
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN		23/04/2019			
FECHA DE RECIBIDO FINAL		21 de MARZO DEL 2019			
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION		YENY YASMIN ROMERO MORALES 27 de DICIEMBRE DE 2018			
MODIFICACIONES:					
NUMERO DE SOLICITUD	ID	84449	FECHA:	12/06/2019	
NUEVO VALOR DE LA		\$297.151.220			

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia:
	MODELO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página 2 de 4

ORDEN DE COMPRA			
FECHA DE LIQUIDACION			
NUEVA FECHA DE LIQUIDACION	N/A		

En la ciudad de Villavicencio a los _____, se reunieron **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.. A/E JUAN CARLOS HERRERA LANDINES** en Calidad de Contratista, y Dra. **YENY YASMIN ROMERO MORALES** como **SUPERVISOR (A)** y **MAURICIO ANDRES GONZALEZ JARAMILLO** Jefe de la Oficina de Contratación, facultado para la liquidación de la presente orden de compra de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 174 de fecha treinta y uno (31) de Mayo de 2012, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo la orden de compra más adelante descrita, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el Municipio de Villavicencio y **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. R/L JUAN CARLOS HERRERA LANDINES**, celebraron el día 26/12/2018 la **ORDEN DE COMPRA No. 34924 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018 - CONTRATO NUMERO 2099 DE 2018**, cuyo objeto fue: **ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. - PROYECTO: 2017-050001-0015. (ORDEN DE COMPRA 34924)**

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día 10 de JUL 2020, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

TERCERA. Que el (la) Supervisor (a) del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, YENY YASMIN ROMERO MORALES**, certifica que se cumplió con lo pactado en la orden de compra.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago de Seguridad Social para el término de ejecución del orden de compra.

QUINTA. Que las partes por mutuo acuerdo, proceden a efectuar la liquidación de la presente orden de compra, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a la voluntad de las partes.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia:
	MODELO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página 3 de 4

SEXTA. Que el contratista presento soportes de pago de seguridad social y presenta informe final el cual fue recibido y revisado a satisfaccion por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente;

BALANCE DE LA ORDEN DE COMPRA

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	\$297.151.220	27/12/2018 al 23/04/2019	98.52%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (lo que falta por Ejecutar)	\$ 4.458.980	0	1.48%
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA INICIAL	\$301.610.200,00	27/12/2018 al 23/04/2019	100%

- Revisada la orden de compra 34924 de 2018, el cual se genera una modificación de orden de compra No. 84449 el día 12/06/2019, en el Ítems número 6 juntando el gravamen adicional del valor de la compra.

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico de la orden de compra se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico de la orden de compra en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes en caso de aplicar, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente Acta de liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

- Informe final del supervisor
- Oficio por parte del Contratista
- Factura y/o Impresión Factura electrónica
- Acta de terminación de la orden de compra
- Copia de soportes de pagos de seguridad social
- Certificación de cuenta bancaria

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia:
	MODELO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página 4 de 4

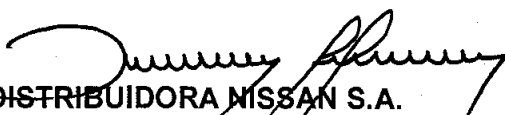
El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. R/L JUAN CARLOS HERRERA LANDINES**, la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTO VEINTE PESOS MDA CTE. (\$297.151.220 Mda Cte.)**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado la **ORDEN DE COMPRA No. 34924 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018 - CONTRATO NUMERO 2099 DE 2018**, cuyo objeto es: **DOTACION DE TRANSPORTE ASISTENCIAL TERRESTRE (AMBULANCIA) Y UNIDADES MOVILES DE SALUD PARA LA ESE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.**

VILLAVICENCIO. - PROYECTO: 2017-050001-0015. (ORDEN DE COMPRA 34924), por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas a través del Acuerdo Marco suscrito con Colombia Compra Eficiente Tienda Virtual.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 08 JUL 2019,


Dra. YENY YASMIN ROMERO MORALES
 Supervisor


DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
A/E JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
 Contratista


Ing. MAURICIO ANDRÉS GONZÁLEZ JARAMILLO
 Jefe Oficina de Contratación